

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA**

Siendo las doce horas del lunes 24 de octubre del 2022, da inicio la IV Sesión Ordinaria del 2022 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera presencial y virtual debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen de manera presencial, los C.C.; **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior, ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del **Lic. Francisco Saracho Navarro**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Lic. Héctor Alberto de Luna Sánchez**, Secretario del R. Ayuntamiento de Ciudad Acuña en representación del **Lic. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor**, Presidente Municipal de Ciudad Acuña, **Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés**, en representación del Subsecretario de Educación Media y Superior, **L.C. Rolando Efraín Lorea García**, Director de Auditoría, Suplente del Comisario en representación de la **Dra. Ludivina Leija Rodríguez** Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila y Comisaria, el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña y de manera virtual el **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas, la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Coordinadora de Planeación y Gestión Administrativa

  
  
  
  
Página 1  






de la DGUTyP en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, Profesora Investigadora "C" de la DGUTyP en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González** y la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila, el **Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla**, Director de la Asociación de Maquiladoras de Acuña, Index Acuña y **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** de Amistad Industrial Developers en representación de **Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre**, Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales S.A. de C.V. y Amistad Industrial Developers.

Quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de actividades académicas y administrativas del periodo de julio-septiembre de 2022.
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre julio-septiembre de 2022.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CAC' and 'SM'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Reunión.

**Siendo aprobado por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.**

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -

El **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informar que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la IV Sesión Ordinaria del 2022 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.



Página 3







**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**

Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.

**Se aprueba por unanimidad**

**3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -**

A efecto de dar celeridad a la presente sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

**Se aprueba por unanimidad.**

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -**

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACUERDOS DE LA SESIÓN PASADA DEL 12 DE JULIO DE 2022 Y  
PENDIENTES DE SESIONES PASADAS**

**Acuerdo 10.03.15102019**

**Autorización para la solicitud de la continuidad de estudios de Técnico Superior Universitario para las carreras de Ingeniería en Logística área Cadena de Suministros, Ingeniería en Sistemas Automotrices e Ingeniería en Mecatrónica área de Sistemas de Manufactura Flexible.**

**Avance: 50%, en virtud de que se cuenta con la información y documentación precedente.**

**M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna pregunta duda o comentario?

En Uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta que el porcentaje de 95% es muy alto en virtud de que efectivamente no se ha emitido la convocatoria quiero confirmar que la próxima convocatoria, se publicará el día 7 de noviembre de este año de poder emitir las autorizaciones correspondientes con efectos a partir de enero 2023. Ya hemos sostenido una reunión previa con el Rector y con usted señor Presidente donde platicamos los pormenores al respecto, por haber iniciado la oferta educativa de un programa sin autorización y que pues esta es una situación delicada que vamos a trabajar con toda la formalidad y en el marco de la Normatividad, hay que modificarlo.

En Uso de la voz el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, manifiesta que se modificará el porcentaje de avance y agradecemos todo el apoyo que nos ha dado para regularizar este problema que traemos, y si el siete de noviembre se abre la convocatoria, cuanto tiempo se tendría.

En Uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, comenta que la convocatoria al ser un caso ultra extraordinario en esta ocasión solo tendría una vigencia de dos semanas para poder ingresar los expedientes completos con todas las documentales que se han requerido y que ya conoce

Rector y solamente destacar que el tema del COEPES si es importante que el acta seá emitida por el pleno del COEPES del cuerpo colegiado específico.

**Acuerdo 06.2704202**

**Autorización para celebrar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA) para la adquisición, operación y mantenimiento del sistema escolar con el que trabajan y para operarse en UTCA y que una vez elaborado y contenga los términos de referencia y costo, con Recursos Estatales, se someterá a consideración del Consejo Directivo.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios.

Se da por cancelado el convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA)., sin existir ningún pago, esto al sustituirse con la **Plataforma Oohel Planner.**

**Avance: 100%**

**Acuerdo 01. 12072022**

**Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del segundo trimestre del 2022 para su envío al Congreso del Estado.**

**Justificación:** La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2022, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2022.

Página 6



**Avance: 100%**

**Acuerdo 02. 12072022**

**Presentación del anteproyecto del presupuesto operativo de ingresos y egresos del ejercicio 2023, por la cantidad de \$ 22,482,087.80**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se elabora el Presupuesto operativo de ingresos y egresos para el ejercicio 2023, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios.

**Avance: 100%**

**Acuerdo 03.12072022**

**Aprobación del tabulador de cobro de bienes y servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Avance: 100%**

**Acuerdo 04.12072022**

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



**Aprobación para otorgar becas para estudio de 10 maestrías a personal docente y administrativa de acuerdo al costo mensual e inscripción, el cual representa el 25% del costo de cada una por un periodo de dos años de conformidad a la disponibilidad presupuestal de recursos estatales y propios.**

**Justificación:** Artículo 19 fracción II, VIII y XIII del Decreto de Creación de la Universidad tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 del 30 de junio de 2017.

**Avance: 100%**

**Acuerdo 05.12072022**

**Autorización para la adquisición, implementación, operación y mantenimiento de la plataforma Oohel Planner en la Universidad que controlara los procesos de gestión académica, administrativa, financiera y de vinculación con un costo de hasta \$ 522,000.00 financiado con recursos propios.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a la gestión de las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad.

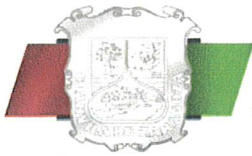
**Avance: 100%**

**Acuerdo 06.12072022**

**Autorización realización de proyectos eléctricos para incorporar el edificio de información y documentación a la subestación existente y al sistema de celdas solares con recursos propios y observando la normatividad de materia de adquisiciones.**

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



**JUSTIFICACIÓN:** el nuevo edificio de información y documentación, es necesario incorporarlo al sistema de celdas solares para obtener ahorros en el gasto de energía eléctrica por lo que es necesario efectuar proyectos para concluir con los trabajos de conexión y operación con dicho sistema, y se cuenta con carga instalada de 244.00 kw

En uso de la voz el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, manifiesta que se deberá de presentar un estudio presupuestal para determinar el costo de los trabajos.

**Avance: 30%**

**5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2022**

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de los Indicadores y las actividades académicas del periodo de abril a junio del 2022.

**Se aprueba por unanimidad**

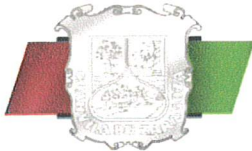
**6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2022**

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'CAR' and another that is more stylized.

Handwritten signature in blue ink.







Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien presenta el Informe de los Estados Financieros correspondientes al trimestre julio a septiembre del 2022.

Acto continuo de esto el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios?

En Uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, comenta que en el caso de la Universidad Tecnológica Ciudad Acuña por lo que corresponde al pari passu, el Estado se encuentra por debajo de la aportación. En días pasados mediante oficio que se emitió directamente al gobernador suscrito por el Subsecretario de Educación Superior el oficio número 500 / 2022 0 49 6-3 hace un recordatorio al gobierno Estatal con respecto a la importancia y relevancia de cumplir los compromisos adquiridos en el convenio específico y la necesidad de hacer las aportaciones que corresponden con la finalidad de no caer en algún incumplimiento por parte del Gobierno Estatal si bien es cierto ahí está la aportación Estatal la misma se encuentra por debajo de lo que se tiene al corte que traigo, no dice la actualización al mes de septiembre pero al mes de agosto se debían cuatro millones ciento ochenta mil pesos este es ya un acumulado histórico de lo que se le debe a la Universidad por parte del Gobierno del Estado, perdón corrijo es un millón seiscientos cuarenta y ocho mil pesos al mes de agosto el adeudo que tiene el Estado con relación al pari passu con la Universidad es importante señalar que tenemos poco tiempo para hacer este acompañamiento financiero por parte del Gobierno Estatal y evitar tener que hacer válida la cláusula sexta del convenio ya que es importante que se cuente con esta aportación Federal ya que traemos también está un proceso de revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación y nos están observando el hecho de la no suspensión del recurso esa situación no creo difícil se pueda dar ya que realmente Los afectados en este sentido son los estudiantes al no tener las aportaciones que corresponde.

En Uso de la voz el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, comenta que definitivamente se recibió ese oficio, nos turnaron también a finanzas y uno de los esfuerzos del Gobierno del Estado es que cumplamos el pari passu al

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*







cien por ciento antes de finalizar el año y nos queda poco tiempo para hacerlo sin embargo la posición del Gobierno del Estado es cumplirlo vamos hacer ese esfuerzo

Después de esto el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios?, a lo cual nadie tiene más puntos por tratar y se pasa el punto para aprobación.

**Se aprueba por unanimidad**

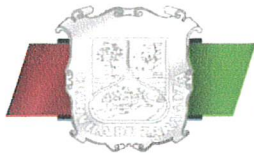
#### 7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

↓  
CAG  
LMN

↓  
LMN





**Acuerdo 01. 24102022**

**Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del tercer trimestre del 2022 para su envío al Congreso del Estado.**

**Justificación:** La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del tercer trimestre del año 2022, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2022.

**Se aprueba por unanimidad**



**Acuerdo 02.24102022**

**Autorización para dar de baja del inventario de Bienes Muebles en mal estado e inservibles y nulo funcionamiento de conformidad a los procedimientos establecidos los cuales se detallan en anexo adjunto.**

**Justificación:** Artículo 19 fracción XIII y XXV del Decreto de Creación de la Universidad tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 del 30 de junio de 2017 y Artículo 17 fracción XV y XVII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna pregunta duda o comentario?

En uso de la voz el **L.C. Rolando Efraín Lorea García**, comenta que nada más considerar los lineamientos que ya están establecidos para acompañar esas bajas de los bienes de los dictámenes correspondientes.

En Uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, comenta que la toma de acuerdos está muy general tiene que ser más específica con relación a el monto que se pretende dar de baja, cuánto es lo que significa esta baja de inventario también qué tipo de muebles son, si se acompaña ahí alguna relación sin embargo creo que para efectos de la toma del acuerdo tiene que especificarse tanto el monto y que tipo de inventario es el que se está dando de baja, por otra parte manifiesta, que se modifique el acuerdo y que se señale el monto por el cual se está haciendo la baja y que no quede inédito y que se señale a que periodo corresponden estos inmuebles si bien es cierto señala que están en mal estado, inservibles y nulo funcionamiento la razón a de ser porque son de cierto año o ya son bienes obsoletos creo que la toma de acuerdos tiene que ser un poco más específica

**M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** manifiesta lo siguiente:

**Se deja pendiente para nueva redacción el presente acuerdo para la próxima sesión ordinaria**





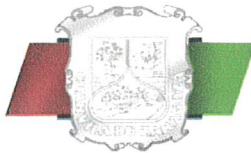
# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

## RELACION DE BAJAS DE BIENES MUEBLES NO FUNCIONAMIENTO Y MAL ESTADO AL 24 DE OCTUBRE 2022

N  INVENTARIO	POLIZA	CUENTA	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR EN LIBROS	ARTICULO
5150100106-33	C00402	BIENES INFORMATI	LENOVO	AIO 310 CELERON	SY00ES54	\$ 8,926.20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
5150100106-10	C00011	BIENES INFORMATI	LENOVO	YINOS75240AF		\$ 9,860.00	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
5210100028-1	C00008	EQUIPOS Y APARAT	CANON	CLASS D520	USH13866	\$ 11,020.00	COPIADORA
5150100106-13	C00011	BIENES INFORMATI	HP	HP 477FNW	NO DATO	\$ 9,860.00	IMPRESORA HP
5150100106-12	C00011	BIENES INFORMATI	HP	15-B5001LA	CDN73124V8	\$ 8,352.00	LAPTOP HP
5150100106-59	C00001	BIENES INFORMATI	HP	14-CD0009IA	8CG8471CV2	\$ 14,999.00	LAPTOP HP 2 en 1 hp pavilion 14-c
5150100106-8	C00038	BIENES INFORMATI	MICROSOFT PRO	1796	52007772953	\$ 44,660.00	TABLET SURFACE
5210100028-5	C00059	EQUIPOS Y APARAT	EPSON	H791A	WDRK6606183	\$ 8,700.00	VIDEO PROYECTOR EPSON H791A
53101003660003000202	C00206	EQUIPO MEDICO Y	SIN MARCO	GOLD	QPASS01	\$ 8,208.00	TERMONEBULIZADOR

TOTAL \$ 124,585.20

TOTAL DE ARTICULOS 9



**Acuerdo 03.24102022**

**Solicitud de autorización para incorporar la Educación Agroecológica en el Estado derivado del calentamiento global y mejorar el medio ambiente, mediante la integración de seis módulos demostrativos de buenas prácticas para la transición agroecológica en la enseñanza de este tema.**

**Justificación:** Artículo 19 fracción II y III del Decreto de Creación de la Universidad tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 del 30 de junio de 2017 y Artículo 17 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Se aprueba por mayoría de votos.**

Página 14





# Modelo Coahuila para la transición agroecológica

21 de octubre de 2022

IPMA<sup>®</sup>  
MÉXICO



*[Handwritten signatures in blue ink]*



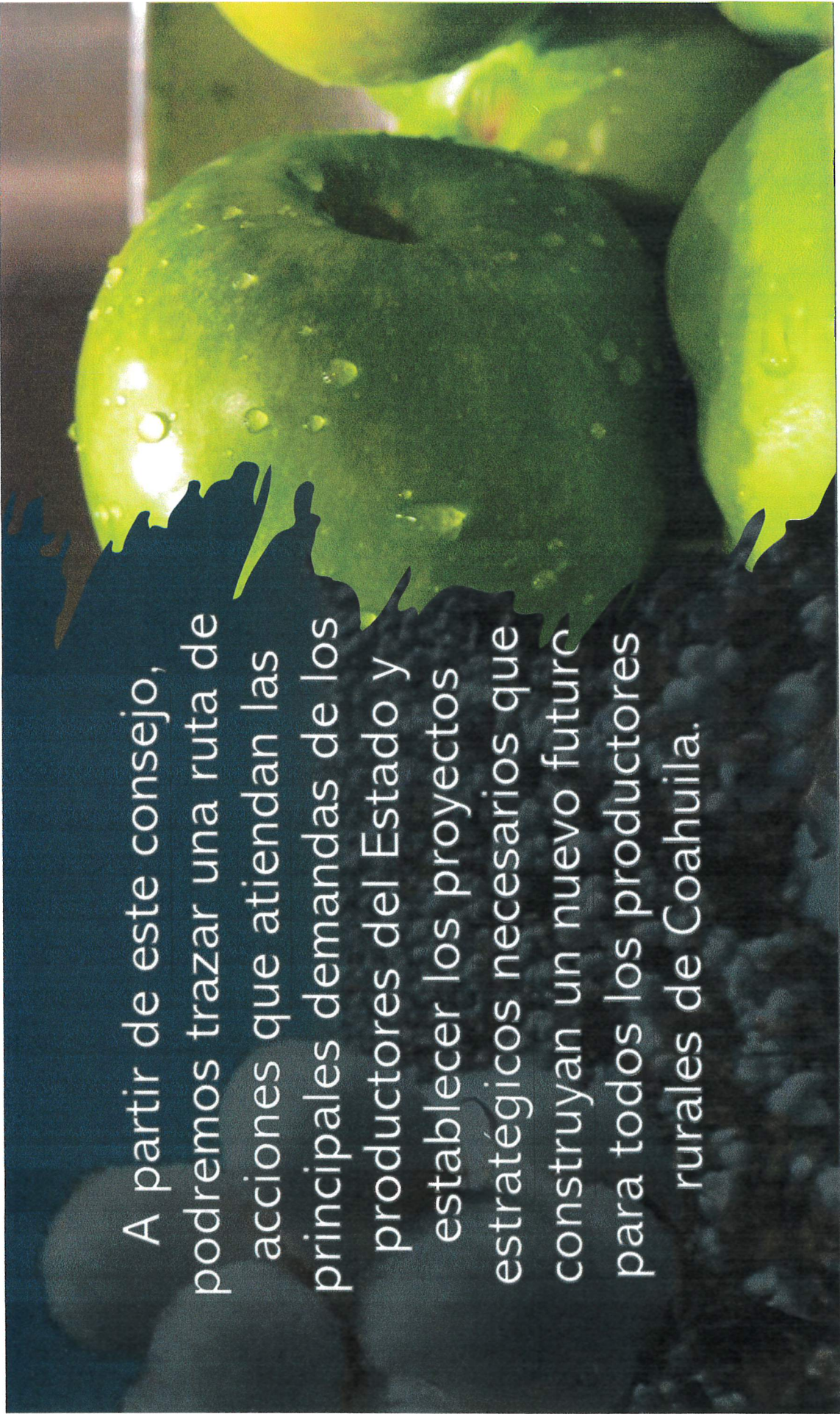


# Consejo Agroalimentario de Coahuila: nueva ruta hacia la competitividad rural



*[Handwritten signatures in blue ink]*





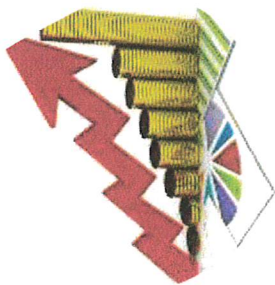
A partir de este consejo, podremos trazar una ruta de acciones que atiendan las principales demandas de los productores del Estado y establecer los proyectos estratégicos necesarios que construyan un nuevo futuro para todos los productores rurales de Coahuila.



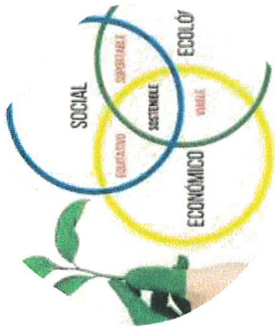
*Amador*  
*CAE*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# Factores clave de la competitividad



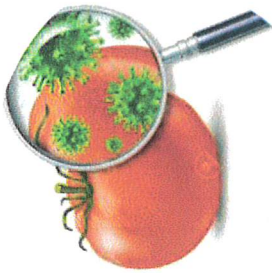
**Rentabilidad**



**Sustentabilidad**



**Inclusión**



**Inocuidad**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

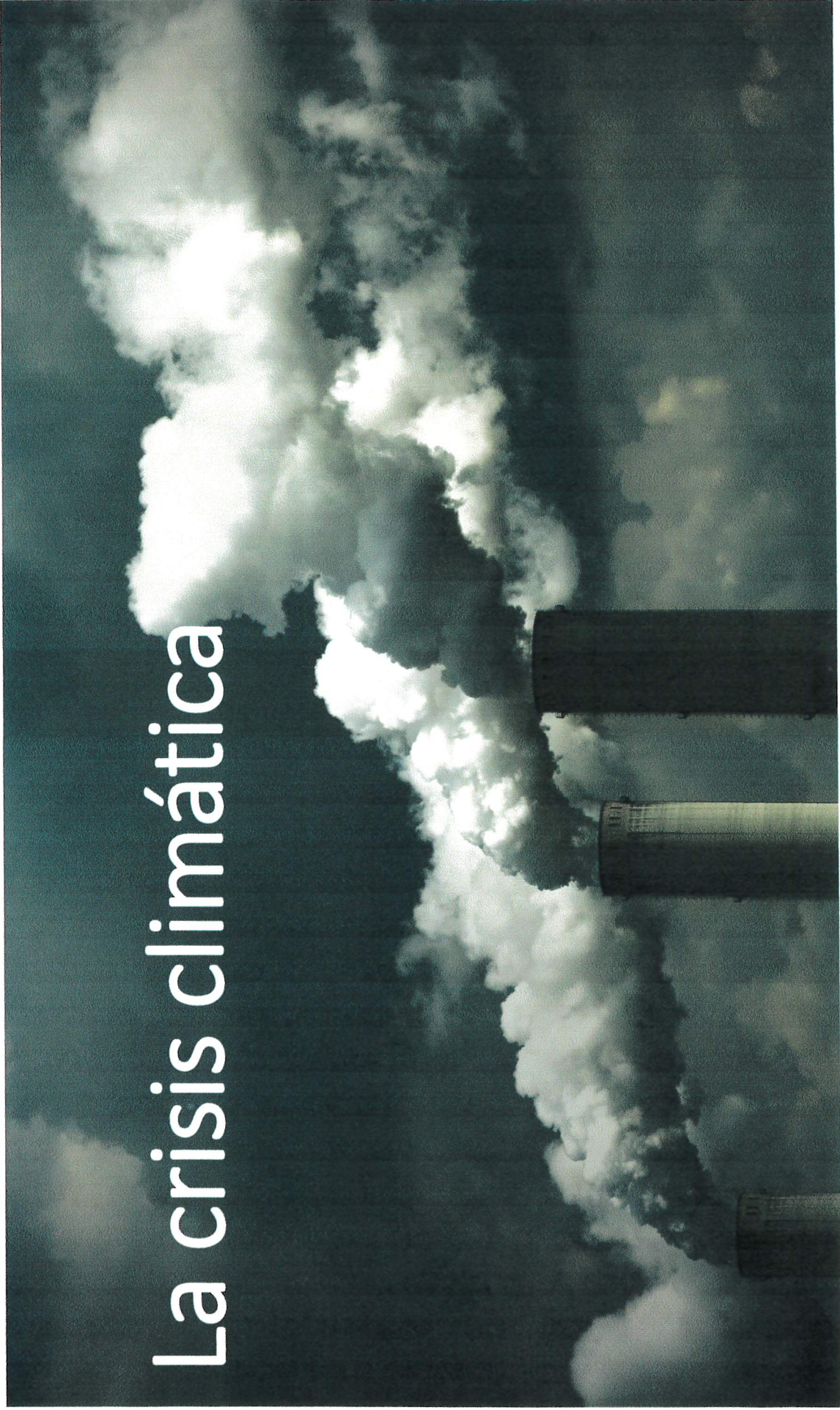
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# La crisis climática



SMS  
CAC  
RHH  
P  
/



### 3. ASUNTOS GENERALES. -

**M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna pregunta duda o algún asunto general que tratar?

En uso de la palabra el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que tiene dos peticiones que hace4r al Municipio una es la construcción de un carril de desaceleramiento en la curva de entrada a la Universidad por su peligrosidad y la otra es la construcción de una cancha deportiva de futbol a través del COPLADEM, oficios que se entregaran en su oportunidad al Alcalde.

En Uso de la palabra el **Lic. Héctor Alberto de Luna Sánchez**, manifiesta que le dará puntual seguimiento a estas peticiones.

Por otra pare uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que solicita el apoyo para que la Dirección General que nos echara la mano con el analítico presupuestario ya que nos avisaron que todas las universidad de Coahuila serán sujetas a auditoria por parte de la Auditoria Superior de la Federación, estaremos siendo auditados en el periodo 2022 y nos sigue haciendo falta el analítico presupuestal que haya sido autorizado en el pasado nos habían dicho que si estuvimos haciendo unos talleres para trabajar hasta que nos los aceptara la Dirección General pero finalmente no llegaron firmados ese analítico presupuestal y finalmente si estamos un poquito preocupados porque ya nos avisaron que todas las Universidades Tecnológicas de Coahuila serán sujetas a revisión en el 2022 y recalcar que con el presupuesto que tenemos seguiremos utilizando los recursos propios para el capítulo 1000

En Uso de la voz la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, manifiesta que con relación a los tramites y requerimientos de modificación de los analíticos se han hecho todas las gestiones ante la instancia competente de la Secretaria de Educación Pública, cuando rebasa los

montos o no se ajustan al catálogo al tabulador es cuando se genera un rechazo por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Organización y hemos estado haciendo los trámites de muchas universidades que ya ajustaron su analítico a su realidad y el presupuesto que tienen asignado les es suficiente para cubrir el capítulo mil desafortunadamente el presupuesto de años atrás a la fecha del programa U006 no se ha incrementado potencialmente de tal manera que se pueda reflejar la realidad de nuestras Universidades, sino todo lo contrario el único crecimiento que se genera es el incremento salarial que es el porcentaje que se pacta en el transcurso del año por el momento estamos a días de poder formalizar con los estados los convenios para ver reflejado el incremento salarial no obstante hay pediríamos el apoyo Señor Sub secretario para en cuanto tengamos el convenio se realicen todas las gestiones ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno Estatal, el Gobernador y la propia Secretaria para poder firmar en breve para que pueda dispersarse el incremento salarial durante el mes de noviembre y con relación a los otros tramites seguiremos apoyando a las Universidades para que se regularicen no obstante es importante resaltar que no se puede rebasar ese monto que se tiene asignado en el capítulo mil.

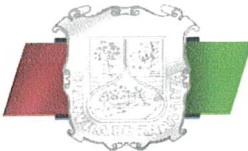
No habiendo asuntos generales que tratar.

### 9. Clausura de la Reunión.

Acto continuo el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 13:10 horas del día 24 de octubre del 2022.

**M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN





REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS**

EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA,  
SECRETARIO DE FINANZAS.

**LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDÉS**

EN REPRESENTACIÓN DEL  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

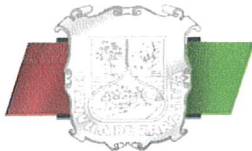
**LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA**

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE  
COAHUILA

**L.C. ROLANDO EFRAÍN LOERA GARCÍA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA

Página 17




GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA Y  
COMISARIA.

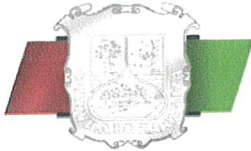
**LIC. HÉCTOR ALBERTO DE LUNA SÁNCHEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ACUÑA.

**MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HERMINIO BALTAZAR, DIRECTOR  
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGUTYP.

  
**LIC. JORGE ARTURO ORTIS RAMÓN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIÁN RAMÓN  
AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL  
DEVELOPERS

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

SE

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

**LIC. CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ CASTILLA**  
DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS DE ACUÑA  
INDEX-ACUÑA

**ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA.

**ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA IV SESIÓN  
ORDINARIA DEL 2022 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.**

Página 19



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Camino a la Universidad #2175  
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309  
Ciudad Acuña, Coahuila  
Tel. (877) 772 9066  
<http://utca.mx>

**¡Fuerte,  
Coahuila es!**